



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
 La cantidad de \$: 136,969 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
 concepto de : CONVENIO SERVICIO DE FOTOCOPIADO DEM
 Fecha de Pago : 19/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	38147	15/02/2012	136,969

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		136,969
532-09-00-000-000-000	Arriendos	136,969	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	136,969	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		136,969
Sumas Iguales		273,938	273,938

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-09-005-000-000	2,500,000		
Total Comprometido		506,465		
Saldo x Comprometer		1,993,535		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2250